



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Oficio No. T.165-SGJ-25-0051

Quito, 10 de julio de 2025

Magíster

Andrés Xavier Fantoni Baldeón

PRESIDENTE

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

En su despacho.-

De mi consideración:

En alcance al Oficio No. T.165-SGJ-25-0048 de 09 de julio de 2025, mediante el cual se remitió el nombre de los integrantes de la terna de la Función Ejecutiva para la designación por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de los vocales principal y suplente que integrarán el Consejo de la Judicatura para el periodo 2025-2031; y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 179 de la Constitución de la República del Ecuador y el artículo 258 del Código Orgánico de la Función Judicial, me permito manifestar que se ha procedido a realizar la sustitución de uno de sus miembros.

En ese sentido, sírvase considerar que la terna designada por la Función Ejecutiva queda integrada de la siguiente manera:

1. Carlos Faustino Falconí Lindao
2. Ivonne Elizabeth Nuñez Figueroa
3. Gilberto Aurelio Pino Herrera

La documentación respectiva será entregada de manera física.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Daniel Noboa Azín

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA